## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de octubre de 1984.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16,432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

## SE RESOLUCION:

l°) Efectuar la siguiente transformación de cargos en la dotación de personal administrativo y técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la que se // efectivizará una vez que entre en vigencia el presupuesto para el corriente ejercicio financiero.

- 1 Oficial Superior de 7ma.
- 1 Oficial Superior de 9na.
- 2 Auxiliar Principal
- + 4 Oficial Superior
- 2°) Autorizar a la Subsecretaria de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la pertinente / reestructuración presupuestaria- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".

Registrese, hágase saber y archivese.

SENARO R. CARRES

SEVERO CABALLERO

CARLOS STATE

AUGUSTO CESAR BELLOSCIO

ENRIQUE SANTIAGO PETBACCHE